



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Bellavista, 29 de setiembre del 2022

Señora

Ing. LIZ GIOVANNA LLACTACONDOR DE LA CRUZ

DIRECTOR DE LA ORAA DE LA UNAC

Presente.-

Con fecha veintinueve de setiembre del dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 156-2022-D-FIARN

Visto, el Oficio N° 139-2022-DEP/FIARN de fecha 28 de setiembre del 2022, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite cuatro (04) expedientes de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 186 inciso 186.3, 186.4 y 186.22) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, precisa que el decano tiene la atribución de dirigir administrativamente y académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación y de Posgrado. Asimismo, de emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional.

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016, el cual fue modificada con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020 y ratificada con Resolución N° 012-2020-CF-FIARN del 23/09/2020;

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A;

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998;

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último;

Que, con Dictamen N° 148-2022-CDEP/FIARN del 28 de setiembre del 2022, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone aprobar el expediente de la estudiante **LOAYZA AULLA, SUSANA ABIGAIL** con código N° **097644F**, reconociéndole la convalidación de (39) créditos de (11) asignaturas, compensación de (03) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998 y la convalidación de (04) créditos de (01) asignatura Plan de Estudios 2016A preliminar al Plan de Estudios 1998, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Que, habiendo finalizado el periodo de gestión del Consejo de Facultad u Órgano de Gobierno de la Facultad el 06 de setiembre del año en curso; y teniendo que atender las necesidades Académicas y Administrativas de la Facultad; por lo que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 186 incisos 186.3 y 186.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70 de la Ley Universitaria N° 30220, la Decana

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, la propuesta del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la convalidación de (39) créditos de (11) asignaturas, compensación de (03) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998 y la convalidación de (04) créditos de (01) asignatura Plan de Estudios 2016A preliminar al Plan de Estudios 1998, de la estudiante **LOAYZA AULLA, SUSANA ABIGAIL** con código N° **097644F**, según el cuadro de convalidación y compensación que se adjunta, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.


2°.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesados, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
.....
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, Interesados, Archivo

ESTUDIANTE: LOAYZA AULLA, SUSANA ABIGAIL

CONVALIDACIÓN

CURRÍCULO 2016							CURRÍCULO 1998					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	V	IEE305	4	ANÁLISIS QUÍMICO	11	O	V	CH303	4	QUÍMICA ANALÍTICA	11	O
02	V	IEG307	4	MICROBIOLOGÍA GENERAL	11	O	V	RN309	3	MICROBIOLOGÍA GENERAL	11	O
03	VI	IEE302	3	ANÁLISIS INSTRUMENTAL Y MONITOREO	11	O	VI	IA306	3	ANÁLISIS INSTRUMENTAL	11	O
04	VI	IEE306	4	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	11	O	VI	RN312	3	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	11	O
05	VII	IEE403	4	CONTAMINACION Y CONTROL DE SUELOS	15	O	VII	IA401	4	CONTAMINACIÓN DE SUELO Y CONTROL	15	O
06	VIII	IEL414	3	AGROFORESTERÍA Y AGROECOLOGÍA	13	E	VII	RN413	3	AGROFORESTERIA Y SILVICULTURA (e)	13	E
07	VIII	IEE406	4	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AGUA	13	O	VIII	IA408	4	CONTAMINACIÓN DE AGUA Y CONTROL	13	O
08	IV	IEE208	3	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	13	O	IX	CH503	3	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	13	O
09	IX	IEE505	4	GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS	12	O	IX	RN505	4	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS	12	O
10	X	IEE510	4	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	12	O	X	RN502	4	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	12	O
11	X	IEE506	3	MAQUINAS, EQUIPOS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO	11	O	X	IA508	4	SELECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES Y DE MAQUINARIAS Y EQUIPO	11	O
TOTAL CRÉDITOS: 40							TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS: 39					

CONVALIDACIÓN

CURRÍCULO 2016A PRELIMINAR							CURRÍCULO 1998					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	IV	EG208	3	SOCIOLOGIA AMBIENTAL	12	O	IV	CH210	3	SOCIOLOGIA AMBIENTAL	12	O
TOTAL CRÉDITOS: 03							TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS: 03					

COMPENSACIÓN

CURRÍCULO 2016							CURRÍCULO 1998					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	IX	IEL513	3	GESTIÓN DE FLORA Y FAUNA	14	O	VIII	RN402	4	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ	14	O
TOTAL CRÉDITOS: 03							TOTAL CRÉDITOS COMPENSADOS: 04					



MTRO. AMERICO CARLOS MILLA FIGUEROA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE CURRÍCULA Y CONVALIDACIONES